Caratula de versión publica

	is I was a 50 motros
Identificación del	Licencia de construcción comercial mayor a 50 metros
documento:	interior 2 plays estastral 3 demicilio
Parte(s) o sección(es)	Pagina 2: 1 Nombre del propietario, 2 clave catastral, 3 domicilio,
clasificada(s):	4 firma y 5 teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a
T undamente remaine.	la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: Nohem: Laux	
quien ciasmea.		Mohem!	<u> </u>

Del comité de transparencia IDAIP					
Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01- 2021		

Dirección Municipal de Desarrollo Urbano Depto. Licencias de Construcción

Código: REG-DMDU-DLC-JEF-04; Fecha de Revisión: 1-Junio-2011; Número de Revisión: 00

LICENCIA



CONSTRUCCIÓN MAYOR A 50 METROS INDUSTRIAL

Fecha de ingreso:05-08-2021

Fecha de emisión:21-09-2021

Folio:2021-106798

Prórrogas:0

Certificado de ingresos:2021-205125

SELLO

Usuario: VM_MNEVAREZ

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: PRYSMIAN CABLES Y SISTEMAS S. DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

Domicilio particular: AUTOPISTA DURANGO-GOMEZ PALACIO KM 2.5 POB. LABOR DE GUADALUPE

Teléfono:

Domicilio oficial: AUTOPISTA DURANGO-GOMEZ PALACIO KM 2.5 POB. LABOR DE GUADALUPE

PUC-185 ALBERTO ANGEL CHACON MERCADO DICTAMEN DE CONAGUA

NO.B00.909.04.02/115-792 CFE-SSB/DAC-CPG.123/2020 DICTAMEN DE CONAGUA

NO.B00.909.04.02/115

Concepto: CONSTRUCCION DE NAVE INDUSTRIAL DE 9,100.00M² EN PLANTA BAJA DENTRO DE

PLANTA DE FABRICACION DE FIBRA OPTICA EXISTENTE

Folio de protección civil: DMPC/SBD-DTPC-107/2021

Folio de número oficial:

Folio de uso de sue^c: 2021-104301

- Folio de factibilidad de AMD: CONAGUA B00.909.01.02/0176 TITULO DE CONAGA DGO-L-0412-08-08-11

2. INFORMACIÓN DE Clave Catastral: Propietario:

Domicilio:

Se le concede permiso por el tiempo de; 179; dias enterando a la caja de la Tesorería Municipa a cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 21 DE MARZO DE 2022

3. COBROS

1							
Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Nivele	Descripción	Total
4 321	PLACAS DE OBRA AUTORIZADA	3	1.00	0.00	0.00		113.73
1 44 0 71	CONSTRUCCIÓN ESTACIONAMIENTOS PÚ	BLICOS	7,285.19	0.00	0.00	RODAMIENTO	20,892.76
4072	CONSTRUCCIÓN ESTACIONAMIENTOS PÚ	BLICOS	5,162.34	0.00	0.00	AREA MANIOBRAS	10,640.92
4013	CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA	1 -	9,342.35	0.00	0.00		356,673.36
			DESAR URB	ROLLO	٠		
		TOTALES	1 MV93 88	0.00	0.00	\$	388,320.77

M BERTO PER Z ARELLANO SOTO

ocar la placa en un lugar visible. posiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones pare el Municipio de Durango. lera de alineamiento y de sus timites de escrituración. noconcluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original. sobre la suspensión o terminación de la obra. reseguta tachaduras y enmedaduras. fallas en el proceso de la obra.

En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa. La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.

9: La rampa no debe esta roya de la calle.
10.- La rampa no debe esta por encima del nivel de la banqueta.
11.- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el alslamiento de cables de mediana y alta tensión.
71: En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el alslamiento de cables de mediana y alta tensión.
71: Fecha y Hora de Impressión: 21:09-2021 10:58:8
72: Dirección: DIRECCION: BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO.200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000

302c021468d46cbf19bdb5006c9cec59a47cf359d846244d02145466dccc0f6b2a9cc5215e78465013f4d6525d53

Documentos testados:

- 1.- Clave catastral, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 2.- propietario, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 3.- dirección, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 4.- firma, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.